

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS A FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LAS PYMES TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA (PYMETIC), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 15 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, modalidad PYMETIC (BOJA núm. 122, de 26 de junio de 2020), y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm 249, de 30 de diciembre de 2019), el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a D. Daniel López Espejo, Jefe del Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad Fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía (PYMETIC).
2. Nombrar a D. Joaquín Rafael Tejera Méndez, funcionario del Servicio de Turismo, como Secretario de la Comisión de Evaluación.
3. Nombrar a Dña. María del Carmen Rueda Merino y a Dña. Francisca Cañizares de la Haba, funcionarias del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión de Evaluación.

En Córdoba, a fecha de firma del documento.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Purificación Joyera Rodríguez



FIRMADO POR	PURIFICACIÓN JOYERA RODRÍGUEZ	21/10/2020 12:55:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCRRM6C8SGP8BCFUMZTZYTNY4EE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 14 de ABRIL de 2021 (14/04/2021), conforme a lo previsto en la Orden de 15 de junio de 2020, por la que se aprueban las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Admón. Local, la **Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Admón. Local de Córdoba por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes para el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de turismo, dirigidas a fomento de la implantación de las tecnologías de la Información y la Comunicación en las pymes turísticas de Andalucía (PYMETIC), correspondiente al ejercicio 2020**, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el art. 45.1 b) de la Ley 39/2005 de 1 de octubre PAC de las Administraciones Públicas.

Córdoba, a 14 de Abril de 2021
A.T. Publicaciones y Estudios
Josefa María Rodríguez Lorenzo.

C/ . Capitulares, 2. 14002 Córdoba . Telf.: 957 355 309. Fax.: 957 355 332
Correo-e: dtcordoba.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	JOSEFA MARIA RODRIGUEZ LORENZO	14/04/2021 12:39:30	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC7YLFT9G3FUAFSWG4NHMGTPN4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	